

Diario Toledano

PERIODICO DE INFORMACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.
Número corriente, 5 cént.—Número atrasado, 10 cént.

Redacción y Administración:

Plaza de las Capuchinas, núm. 9, principal

donde se dirigirá toda la correspondencia.

Gerente: José Manuel Santos

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.—En 4.ª plana, línea, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00

Después de dos sesiones.

Breves impresiones.

Es nuestro deseo recoger, siquiera sea ligeramente, hoy en estas columnas, algo de lo reflejado en las dos sesiones que lleva celebradas la Junta municipal de asociados en la discusión de los presupuestos municipales.

El criterio que tiende a predominar en el seno de la Corporación es, desde luego, el de reforzar en todo lo posible los ingresos, sin reparar en cuentas de que seguir esta norma de conducta origina nuevos tributos a los que ya pesan sobre el vecindario.

En lo muy poco que del presupuesto de ingresos hasta ahora se lleva discutido, no ha sido otra la finalidad perseguida, si bien no en todos los casos ha prevalecido.

Y cuando de aumentar los cargos se hablaba, con nuevos impuestos ó aumentando los ya existentes, se nos decía por algunos señores concejales que, sin duda alguna, era el Municipio de Toledo una excepción con la generalidad de los Ayuntamientos de España, ya que aquí, no existían múltiples de impuestos en otras capitales establecidos.

Se dijo esto anoche en la sesión, por dos señores concejales de los que, al decir de muchos, rivalizan mutuamente en ser en el Municipio toledano de los primeros «espadas».

Es muy cierto que se ofrece esta excepción en el Ayuntamiento de Toledo. Pero no lo será seguramente menos, en cuanto se refiere a los problemas locales que aquí se abordan, en relación con aquellos que acometen esas mismas poblaciones a que se pretendía aludir, para establecer un parangón con la nuestra.

Cualquier otra capital de la categoría de Toledo que se nos cite, podrá tener en sus presupuestos—no lo dudamos—arbitrios municipales de

que aquí no se ha echado mano aún para que éstos vengan a redundar en aumento de la cifra de sus ingresos.

Pero estos Municipios también atienden al mejoramiento de la vida local, compensando con una labor digna de encomio, esos impuestos que fijan a los contribuyentes y de los que en Toledo hasta hoy se ha prescindido, según se nos dice.

Como consecuencia de esto, podríamos conceder, si que se aumentaran los cargos, pero única y exclusivamente en el caso que éstos vinieran paralelamente a repercutir en positivos beneficios, de los que tanto necesita la población de Toledo, en aquellos servicios dependientes del Municipio, hoy, desgraciadamente, sumidos en el olvido.

Y no sé nos diga a esto que mal pueden darse cumplimiento a los servicios inherentes a la vida local, cada día más necesitada de mejora, sin que antes no venga la imposición de nuevos cargos al vecindario. Decimos esto, porque con la cifra aproximada a 600.000 pesetas que hoy arroja el presupuesto de ingresos del Ayuntamiento de Toledo, bien podía reservarse cantidad suficiente para que nuestra vida local se desarrollara en unos moldes bastantes distintos a los que hoy lo hace.

Ya sabemos que no sería esto todo lo que se necesita y está por hacer en Toledo, pero es algo, y no haciéndose esto, origina lo que en estos casos se produce, y es ese fatalismo que engendra la desconfianza entre el vecindario contribuyente, para con sus administradores.

En principio, estamos pues de acuerdo con el criterio de los dos señores concejales que venimos aludiendo, pero la culpa de que este criterio no tenga punto de apoyo, está en las Corporaciones municipales mismas, cuando éstas arrastran una vida administrativa decadente y rutinaria, no mostrándose a la faz pública, como una garantía invulnerable y con esa vitalidad propia, que sirva de estímulo al pueblo que representan.

Interin este fenómeno no se produzca, huelga hablar, como se ha hecho, de otras capitales, mirando a éstas con la lente de los tradicionales convencionalismos.

Con estas breves consideraciones, dejamos claramente expuesta nuestra opinión, de que somos resueltamente enemigos de que a la población se le expolie con tributos y más tributos; si como presentimos, éstos no han de venir más tarde a resolver aquellos problemas que los justificarían.

Más oportuno será buscar estos rendimientos que se apetecen en el presupuesto de gastos.

Suprimiendo algunas cosas que en él figuran como secundarias, en tanto estén lo convenientemente atendidos aquellos otros servicios de general interés.

Charlas.....

La Lotería.

He aquí lo que con los toros y la política constituye la trilogía a quien en España se rinde un culto tan fervoroso que raya casi en la idolatría, aunque es preciso reconocer que a la política de ideas la ha restado un grandísimo contingente la política de convencionalismo, chanchullo y callejuela.

La Lotería constituye la *limba nacional* en la que el Estado es el banquero y ante cuyo tapete acuden todos los mortales nacionales y extranjeros, si bien es cierto que este año, por causa de la guerra, no han acudido tantos a depositar su óbolo a cambio del numerito; en vista de lo cual hay mucho papel sobrante y grandes probabilidades de que el banquero eche el *cero*.

En esta Lotería de Navidad será muy escaso el número de españoles que se queden sin aventurar unas pesetas ó unas monedas de calderilla con el fin de probar su suerte. Ahora juega todo el mundo, la clase media y la artesana, juega en el círculo, con el tendero, con el tabernero ó en otra cualquier parte, pues por doquier que uno mire verá expuesto el número que ha de salir premiado, según su poseedor.

El *gordo* es la obsesión, la pesadilla de todos cuantos juegan a la Lotería; en su nombre, las imaginaciones vivas forman empresas verdaderamente notables, castillos de ilusiones que al final se desvanecen como la bruma; otros cifran en el *gordo* la esperanza que ha de ser el encargado de redimirles del yugo del trabajo, el enamorado sueña con un automóvil y toda clase de comodidades para su Dulcinea, la modistilla guapa y trabajadora que se consume en el taller y que espera su redención en el *gordo*, sueña también el padre de familia que con su corto sueldo tiene que mantener una numerosa prole. Y todos, todos en general sueñan y sueñan fraguando planes que han de realizar si la fortuna les dispensa el favor de obsequiarles con ese *tió* que se llama el *gordo* y ante quien todos se rinden en pleitesías y reverencias.

Hay quien juega a la Lotería por vicio, en algunos constituye un caso verdaderamente vesánico, otros lo hacen por avaricia, y la mayor parte por necesidad, pero unos y otros sueñan y forman castillos en el aire que luego la realidad se encarga de desmoronar, mas lo curioso del caso es que los aficionados al juego loteril no desmayan, y luego de maldecir de su mala suerte se resignan y exclaman unidos nuevamente por la esperanza: «Veremos el año que viene».

Yo soy de los que creen que la Lotería debería desaparecer, pues además de excitar pasiones y de llevarse la mayoría de las veces unas pesetas de aquel que las necesita—y que por remediar la necesidad juega—es un enemigo del trabajo, la esperanza de los vagos, la que sostiene el espíritu de esas gentes ociosas que todo lo cifran en el *gordo*, en ese *gordo* que proporciona una sola alegría y un millón de disgustos.

Además, la Lotería es altamente inmoral, es un usurero que cobra un tanto por ciento elevadísimo, y solo sale ganando ese usurero, que es el Estado.

Información militar

Profesorado.

Se destina en comisión a la Academia de Caballería, hasta fin de curso, al capitán profesor D. Ladislao Ureña, y a la de Artillería, al capitán D. Antonio Cortina.

Matrimonios.

Se concede Real licencia para contraerlo al farmacéutico segundo D. José Navarro.

Vuelta a activo.

Se le concede al médico mayor don José Huesa Bueno.

Cruces.

Se concede la cruz de segunda clase y pasador del Cruzado al comandante de Infantería D. Rogelio Chirveches, y la de primera, con igual pasador, al capitán D. Adolfo Prada.

Idem cruz de primera clase con pasador de industria al capitán de Artillería D. Vicente Martínez de Carvajal.

Idem permuta de cruces de plata del Mérito Militar, por otras de primera clase al segundo teniente de Infantería D. Manuel Baña y al de Inválidos don Lorenzo Navalón.

NUESTROS POETAS

Diario en el cortijo.

Cortijo de Pedrales de lo alto de la sierra, con sus paredes blancas y sus rojos tejados, bajo el sol de la tarde y el buen olor a tierra húmeda, en el silencio de los campos regados...

Bajo la dirección tenaz de mis mayores se construyó la hacienda y se plantó la viña, y más tarde sus hijos, que fueron luchadores, fincaron con su noble sudor esta campiña.

Todo está como ellos lo dejaron: la entrada con su parra! umbroso y el portalón de azulejos que observan, sobre la encina. Aun la vieja escopeta de chispa, abandonada, humilde y trofeo, decora la cocina.

Allí los imagino con ademán sereno, bajo las neceias vigas del arteson alumado, al presidir la mesa, partiendo el pan moreno sus diestras, que supieron conducir el arado.

O en la quietud benigna del campo bien mientras el agua clara corre por los bancales, de copos sobre el mango de la azada luciente é inclinadas a tierra sus testas ancestrales.

Oh el perfume de aquellas existencias que se desvanecen en el viento (hurrañas!) que ignoraron en medio de estos profusos montes si tras estas montañas habria otras montañas y nuevos horizontes tras estos horizontes...

La casa blanca al borde de las espigas (rubias, la conciencia serena y el hambre satisfecha, los ojos en las nubes que han de traer las lluvias) y el alma en la esperanza de la buena cosecha.

Y así fueron felices.... De toda su memoria sólo quedó esta página inocente y tranquila: vivieron largamente sin ambición ni gloria, su vida, fué una égloga, dulce como una [esquila...]

TOMAS MORALES

Estamos de acuerdo.

Se discutía anoche en la sesión uno de los capítulos del presupuesto, en el sentido de reforzar su ingreso, aumentando los impuestos que gravitan sobre el Cementerio, cuando en uso de su perfectísimo derecho, un concejal in-

tervino en el debate mostrándose contrario al aumento que se proponía o, por lo menos, considerarle excesivo el tributo.

En este momento, los señores concejales, por sí solos, unos con otros hablando, producían un «barullo» tal, que allí era imposible entenderse.

Es cierto, ciertísimo, que dice muy poco en la seriedad, de una Corporación, que en tanto unos concejales se despachen a su gusto, hablando una y mil veces y escuchándose asimismo; por el silencio que se les guarda, en el caso que otro concejal no ya haga lo propio sino que intervenga en el debate para dejar sentada su opinión, no se le guarden las consideraciones y respetos que merece.

Y es más lamentable aún, que estas consideraciones y respetos no se tengan quizá por aquellos mismos que momentos antes han sido objeto de ellas y, en algunos casos, con excesiva paciencia.

Decimos esto inspirados, en sano principio de justicia, pues para nosotros huelga que digamos que unos y otros señores concejales tienen toda nuestra consideración personal.

¿Evitar que esto suceda? Está en manos de la presidencia, la que ya anoche ofreció que resueltamente se observaría el más estricto cumplimiento del reglamento.

El periodismo en Toledo

Hace ya algún tiempo, José Manuel Santos lamentábase con gesto fiero—y que yo, amigo de firmezas, aplaudí con toda el alma—de lo difícil que es ser periodista en Toledo.

En tal artículo, *Verde y Oro*, sin hablar de toros, acreditóse como periodista del 42. Lo que Santos decía—y modestamente colocó en tercera plana—no lo ha dicho nunca ninguno de esos «maestros» del periodismo que por Toledo han desfilaro....

Ahora, un yo no sé quién ha arremetido contra mí en no sé qué términos, y un querido compañero de Redacción ha salido a la palestra, y de dos lanzadas dió en tierra con el adversario.

No voy a ocuparme aquí de tan baladí cuestión. Voy a exponer únicamente unas cuantas consideraciones sugeridas por tal hecho, y que van enderezadas a los periodistas de Toledo que, jóvenes ó viejos, tengan lozana el alma y amplio el espíritu.

Parece ser que en Toledo va tomando cuerpo la tendencia de, entre los compañeros, sacrificar a aquel que alza el pabellón de la independencia, a aquel que no se sujeta a los viejos moldes, al besamanos, al estilo banal amenizado con faltas de ortografía y de sintaxis.

Aires de fuera engendraron en mí un espíritu nuevo. En escuela de estética desconocida aún en la vieja Toledo, templé mi pluma. Natural-

mente me acordé de un artículo que escribí en el *Diario* de Toledo, hace ya algunos años, en el que decía: «El periodismo en Toledo es un arte que se ha perdido».

Y ahora, al leer el artículo que me ha dado origen a esta columna, me acordé de aquel artículo y me acordé de aquel día en que escribí: «El periodismo en Toledo es un arte que se ha perdido».

Consultorio-Clinica, Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y RAYOS X

DE LOS DOCTORES

PIGA Y DELGADO

Núñez de Arce, 23, teléfono 10.-TOLEDO

MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR PIGA

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid

Enfermedades de pulmón y corazón:

Los lunes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR DELGADO

Médico del Hospital de San Juan Bautista.

Medicina y Cirugía general:

Todos los días, menos los festivos, de 2 á 3 y de 5 á 7.

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO

Del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos) de Madrid.

Enfermedades de la Piel, Venéras y Sifilíticas:

Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR FERRAN BRUSES

Enfermedades de los niños:

Los Martes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR SANCHEZ LAULHE, Médico de la Mutualidad Obrera Toledana

Enfermedades del aparato respiratorio y digestivo; todos los días de 3 á 5

Doctor Sánchez-Morató, Enfermedades de la vista, todos los días de 11 á 1.

Se hacen toda clase de ANALISIS y serodiagnósticos.

mente, mi arte tenía que resultar aquí chocante. Mi arte, libre como el sol, montaraz, tal y como brotaba de mi libre albedrío, tenía que tener en la ancestral ciudad sus detractores.

Tuve amigos y surgieron de entre las sombras mis adversarios. Por primera vez hubo quien pidió que mi pluma fuese cortada, que mi voz de la montaña fuese estrangulada en las estrechas calles de Toledo, acquinada en uno de esos innumerables callejones que caracterizan a la ciudad en donde vivió el Greco. Después, un segundo cronista, luego un tercero, elevaronse contra mí. Ahora, luego de un descanso de algunos meses, nuevamente hay quien pide que mis escritos no vean la luz en DIARIO TOLEDANO.

No es que yo quiera aquí defenderme. Mi personalidad es lo de menos; lo importante, lo que es preciso impedir, es que un grupo, ya sea rojo, ya negro, intente ir contra la libre exposición del pensamiento.

Esta es una cuestión más trascendental de lo que parece y que nos afecta a todos los espíritus sanos, nuevos, que queremos saturar el viejo ambiente de la Prensa de Toledo con aires de regeneración.

Si a la joven Asociación de la Prensa de Toledo pudiera dirigirme, á ella me dirigiria en demanda de apoyo. Pero en dicha colectividad están todos los «buenos» y los «malos». Así, pues, sólo me dirijo á los «míos», á los que quieren en Toledo una Prensa como la de las grandes poblaciones, una Prensa en la que todo el mundo tenga su tribuna.

Vosotros, compañeros, hermanos en arte y en libertad, que estáis ahí, que escribís con miedo ó que no escribís por decoro, por vergüenza profesional, levantar la cabeza, emprended la cruzada en pro de la libre opinión de ideas y de expresión, siempre que el cronista se exprese con arte y con comedimento, siempre que no se agravie....

¡Libertad! No para mí, sino para todos. Para el librecambista y para el neo.

En Toledo *todo* no está fracasado, absorbido por el espíritu del pasado, que en Toledo, más que en ninguna parte, flota. En Toledo vive Pingarrón, que es casi un desconocido y que, sin embargo, es un intelectual que habita en las «montañas», fuera de las encrucijadas de la vieja ciudad. En Toledo vive Santos, que á pesar de su diplomacia tiene á veces vientos de fronda; viven Teóro, Cabello.... Sí, sí.... En Toledo hay jóvenes capaces de ennoblecer la Prensa de su venerable ciudad.

Y conste que no pido nada extraordinario, nada ultraradical, ni aun radical siquiera.

Lo que pido existe en Madrid. Ved, si no, en *A B C*, periódico conservador, cuya castidad todos conocéis, y que, sin embargo, tiene entre sus cronistas á Julio Camba, espíritu europeo, ateo, escéptico, y en el que encontrarán mis adversarios todas las «malas» cualidades que en mí hallan. En este mismo periódico podéis ver ahora, con motivo de la guerra, cómo *Azorín* entona un himno á Francia, mientras un poco más allá Scheneider desflora su prosa en loor de Alemania.

¿Y qué decir de *Heraldo de Madrid*, en donde la prosa ultrarrevolucionaria de Bonafoux tiene de rojo, y á veces de verde, las respetuosas columnas del periódico monárquico? Bonafoux ha escrito cosas estupendas en el *Heraldo*, y todos han dicho:

«cosas de Bonafoux». Unos han reído, otros han rabiado, pero á nadie se le ha ocurrido recriminar al *Heraldo* por publicar los tremendos decires del genial cronista.

¿Por qué no se ha de hacer en Toledo lo que en periódicos casi reaccionarios se hace en Madrid? Queridos compañeros todos, ¿por qué?

A vosotros, los jóvenes, toca alzar en alto el estandarte de renovación. Si queréis que florezca, en Toledo el arte al lado de un periodismo culto, respetuoso y libre, uníos, y cuando ataquen á uno de los vuestros inundar las columnas de los periódicos toledanos con vuestras protestas.

Si la inercia es más fuerte que vosotros, si al fin sois vencidos por el ambiente, ¡qué le vamos á hacer!

Yo creo haber ya cumplido con mi deber. La voz de alarma está dada. ¿Que no adelantará nada? Bueno, no importa. El día que sea vencido, vereis desaparecer mi nombre de las columnas de los periódicos de Toledo. Triste, muy triste lloraré mi derrota, es decir, mi derrota no: la derrota del bueno, del noble, del sincero periodismo; del que no se vende, del que no se arrastra, del que no adula!

PEDRO MORANTE.

DE SOCIEDAD

Viajeros.

Procedente de Manresa, donde está de guarnición, ha llegado á Toledo, donde pasará la temporada de Pascuas, nuestro querido amigo el teniente de Infantería Sr. Izquierdo.

También ha llegado nuestro paisano y amigo el teniente Sr. Duque; hijo del conocido farmacéutico D. Lucio.

Enfermo.

Se encuentra nuestro estimado amigo el oficial de Infantería D. José Breña, que ha llegado á esta procedente de Larache, donde tiene su destino.

Celebramos verle prontamente restablecido.

Beneficio.

Nos dicen que para el Comedor de Caridad organizarán una función teatral varios jóvenes de la buena sociedad toledana, figurando como artistas varias bellísimas muchachas orgullo de Toledo.

CRONICA

VIVIDORES POLITICOS

En todas las esferas sociales, por donde quiera que dirijamos nuestra vista, sin necesidad de esforzar nuestra observación, veremos que abundan más las gentes de ancha conciencia que aquellos que ajustan sus actos á reglas dictadas por una moral severa. En política este fenómeno se nos muestra de una manera más palmaria que en otra de las distintas esferas sociales.

Hoy la política constituye para esas gentes un arte de vivir y medrar á costa de los demás. El que asalta una casa se le condena y se le llama *ladrón*, todo el mundo huye de él, esquivan su saludo porque *robó* y es indigno del trato de las personas honradas. El que en política llena sus manos de algo provechoso para él, no se llama así, comete una *travesura*, se le llama *listo* y todo el mundo descubre su cabeza ante su presencia y pasa como honrado en la sociedad en que vive. Y es que sin

duda alguna la política tiene una *moral especial*.

En política es claro que existen hombres honrados, pundonorosos, que no sólo sacrifican su hacienda y hasta su vida por los ideales que sustentan; pero estos hombres no adelantan nada, tienen que vivir en un rincón en constante coloquio con sus amarguras. En cambio los otros, los charlatanes, los que ocupan la tribuna y vociferan y declaman, prometiendo á la muchedumbre moralizar la administración, corregir las irregularidades existentes, dar impulso á los Municipios y mil cosas más, arrastran tras sí á la muchedumbre que los eleva hasta ocupar los altos puestos, y una vez allí, en vez de cumplir lo que su palabra prometió, lo que hacen es azotar con mano de verdugo el rostro de quienes les elevó, centuplicar la mala administración y aumentar el cúmulo de irregularidades que en el desempeño de su farsa prometió desterrar.

La muchedumbre es indudable que conoce perfectamente á estos hombres, sabe que son unos inmorales, unos farsantes, unos tunantes redomados, y, sin embargo, les siguen, abandonando á los hombres honrados que tratan de llevarlos por los derroteros de la más estricta moral y perfecto progreso. Este caso, verdaderamente raro, no falta quien le atribuye á que la conciencia humana encuentra más fácil el camino del mal que el del bien, caminando sin sentido ni razón hacia lo que cree, no más justo, sino más provechoso. Multitud de veces han sido engañadas las muchedumbres y aún lo serán más.

¿Cuándo concluirá esto? Esto no puede acabar nada más que cuando esa muchedumbre obre por raciocinio; cuando esa muchedumbre tenga la ilustración suficiente para no dejarse suggestionar; entonces es cuando se acabará el reinado de esa turba de vividores, charlatanes y farsantes políticos que resuelven el problema de la vida, medrado por medio de sus engaños, á costa de los infelices que les creen.

CANDIDO CABELLO SANCHEZ.

INSISTIMOS

Es verdaderamente lamentable que aquí las peticiones más justas y que directamente redundan en beneficio de la población caigan en el vacío, importándose un ardite á quien tiene el deber de remediarlo, no sabemos si por conveniencia ó por abulia.

Varias veces hemos dicho que la limpieza pública en Toledo es una vergüenza á pesar de pagar para la misma el Municipio una respetable cantidad, pero nuestras denuncias cayeron en el vacío, como si alguien tuviera marcado empeño en que las cosas sigan en el lamentable estado en que se encuentran.

Es una vergüenza, señor alcalde, una vergüenza sin límites el que las calles de Toledo estén convertidas en verdaderos muladares para desdoro ante los que nos visitan, no solo de las autoridades, sino del vecindario toledano.

Es necesario á todo trance que se ponga coto á este mal, es necesario que las calles estén limpias por razón de higiene y por razón del pago que para tal cosa se hace, pues de seguir las calles sucias vamos á creer que los que tienen la obligación de hacer que éstas estén limpias, no lo hacen por ciertas y determinadas influencias poco asequibles á razones de índole moral.

El Sr. Conde no dudamos que, fijando su atención en esta nuestra justa queja, ordenará que la limpieza pública se haga en las debidas condiciones.

No se devuelven los originales.

NUEVA PARROQUIA

En vista de las grandes dificultades que existen para que los fieles puedan concurrir á la iglesia parroquial de la Concepción, que, como saben nuestros lectores, está situada extramuros y cerca de la finca denominada «La Alberquilla», el señor cardenal ha dispuesto que la iglesia de la Concepción deje de ser parroquia, elevando á dicha categoría la ermita de Santa Bárbara, cercana á la estación, con el fin de que aquella numerosa barriada pueda asistir á los cultos sin molestias de ningún género.

La ermita de Santa Bárbara será objeto de grandes mejoras y ampliaciones, habiéndose presupuestado para tal fin la cantidad de tres mil quinientas pesetas, las cuales abonará según nos dicen, el señor cardenal de su bolsillo particular, en obsequio del culto y de los vecinos que en toda aquella zona habitan.

Al personal administrativo del Estado.

Mis caros amigos y queridos compañeros. Unión.... unión, si, ha llegado el momento de que despertemos de ese letargo que nos tiene entontecidos y consagremos nuestras fuerzas y energías á la indispensable unión de todos los funcionarios administrativos del Estado.

Vosotros no ignorais que hemos conseguido en pocos años, aun estando disgregados y desunidos por completo de los que durante mucho tiempo han venido luchando y gastando sus energías para conseguir la inamovilidad en nuestros destinos; pero mientras vivamos dispersos y formando estados autónomos y no borremos esos hitos ó distinguidos que son causa de nuestro mal, incrustado ya en la clase por esa apatía que nos roe el corazón y nos debilita el ánimo, iremos al abismo y sepultaremos para siempre la obra que empezaron aquellos y que nosotros debemos continuar.

Para conseguir la unión, no me cansaré en repetirlo mil y mil veces: es necesario y preciso empezar por hacer completa abstracción de todo individualismo y olvidad para siempre los necios orgullos y criminales egoísmos, y sacudid para siempre el marasmo terrible que nos agobia y aniquila, y con resignación y constancia suavizar todas las asperezas y dificultades que puedan presentarse, no olvidando que somos soldados de la civilización y que nuestro lema es el honor y la grandeza de la entidad administrativa, á cuyo bien hemos de sacrificarlo todo.

Convencido por la experiencia que en el Cuerpo Administrativo del Estado hay plétora de savia, vida y energía para no estancarnos en el avance progresivo y civilizador, y convencido también que le sobran condiciones para empresa tan difícil como beneficiosa; es sensible que estas fuerzas no estén disciplinadas y unidas, y en vez de funcionar cooperando la gestión de la Junta Central con sujeción al Reglamento orgánico, marchan desacordes y divididas, y por lo tanto, en vez de ser útiles y provechosas, se destruyen y aniquilan en perjuicio de la clase en general.

Por lo tanto, nuestro principal objeto ha de ser hoy y siempre el unificar todos esos criterios egoistas, fusionar todas esas energías encontradas y hermanar todos esos valiosos elementos, arrancando de sus almas y corazones los funestos resavios de su anticuada constitución, en persecución del único ideal, que es el honor, poniendo por divisa la razón y la justicia.

Y siendo uno de los más entusiasmados propagandistas y teniendo fe grande en que la unión ha de ser la regenera-

dora de la clase, sacrificándolo todo en sus aras, os ruego encarecidamente acudais á la junta general ordinaria el 17 del actual, á las tres y media de la tarde, la que tendrá lugar en una de las aulas de nuestro Instituto provincial.

No dudo que todos nuestros compañeros, sea cualquiera el ramo en que presten sus servicios, sin distinción de clases y categorías, acudirán á este llamamiento, para que, cooperando á este sagrado deber, ayuden y laboren sin pereza en la fraternal unión, único medio de conseguir nuestra regeneración y engrandecimiento y extirpar esa infinidad de *sinrazones é injusticias* que hoy la deshonran y la esquilman y piden á voces *reparación y castigo*.

FRANCISCO ARJONILLA

Toledo, 16 de Diciembre de 1914.

Del Concejo.

Rasgos de la sesión.

Truenos

Siempre en la discusión de los presupuestos dedicó el Municipio bastante número de horas á este asunto, que fué despachado en tres sesiones á lo más. Ahora no sucede así; los ediles sólo aguantan tres horas y las discusiones son largas; todos los señores concejales hablan, la mayoría de las veces, inútilmente, puesto que lo hacen para expresar lo que otro dijo antes, sin aportar nada nuevo que pueda solucionar el objeto que se discute; el Sr. San Román, que odia las réplicas inútiles, esas réplicas banales que nosotros hemos censurado, calificó á sus compañeros de *pelmas* con tanta razón como sobrado de justicia.

La discusión se deslizaba sobre un sin fin de rectificaciones, pero en santa paz; en el horizonte no se veía ni un solo nubarrón que amenazara tormenta, todo estaba despejado.

El Sr. Villarreal ha comenzado á hablar y sus compañeros de Concejo han entablado entre sí conversación particular, como si lo que el Sr. Villarreal decía les importara un blédo y fuera ajeno á lo que allí se discutía. De pronto el Sr. Villarreal se ha dado cuenta, y soltando las excusas de su indignación, ha soltado una tempestad de protestas, ha tronado contra todo el Concejo, que tan inusitadamente ponía de manifiesto su descortesía para con él. El Sr. Villarreal, puesto de pie, ha golpeado el pupitre tan fuertemente, que creímos le hacía cisco, y rojo de ira ha reclamado la atención y la cortesía á que tiene derecho.

El Sr. Villarreal tiene razón, no hay motivo para que se le traté así, hay en la vida actos que merecen acerbá censura, como es la conducta de los señores concejales, y gestos, arrogantes y catilinarios, que merecen apoyo y aprobación, como la *posse* que ayer adoptó el Sr. Villarreal.

El Sr. Villarreal no es un juguete mecánico, el Sr. Villarreal es un concejal que, como los demás, merece consideración y respeto, que nosotros, en nombre del pueblo, pedimos.

La sesión de anoche.

Discutiendo los presupuestos.

Ante la Junta de Asociados.

Continuó ayer tarde la Junta Municipal de Asociados, bajo la presidencia del Sr. Conde y Arroyo.

Asistieron los concejales señores Sancho, San Román, Villarreal, Lozoya, Rodríguez, Ortiz (D. S.), Ledesma,

Alegre, Arcal, Vidal, Cano, Moraleda, Gamero, De la Cuerda, Castellanos, Bueno, López y Pintado.

Los señores asociados asisten en número de once.

Se discute en primer término, por los Sres. Rodríguez, Cano, Bueno, Ortiz (D. S.), Gamero y Vidal, el criterio a seguir en la aplicación de tarifas que propone el Sr. Cano, para la tributación de terrenos concedidos propiedad del Ayuntamiento.

El Sr. De Diego, asociado, propone una fórmula de arreglo en el debate que sobre esta cuestión se sostiene.

Se aprueba en principio la tarifa que propone el Sr. Cano sobre la base del aumento en el primer capítulo de ingresos.

Sobre la tributación que hay que fijar por la ocupación de las escalerías en el cine del Miradero, se promueve un debate tan largo, como insustancioso.

Por fin se someten a votación tres proposiciones distintas sobre la cantidad de tributo que ha de fijarse, aprobándose la del Sr. Ortiz (D. E.), de que sea tres pesetas por función.

Artículo 2.º—Intereses de inscripciones.—Sin discusión alguna, se aprueba.—Capítulo tercero.—Impuestos establecidos.

Al arbitrio de puestos públicos, pide el Sr. Marín se rebaje la cantidad de 5.000 pesetas del tipo, por el que se ha anunciado la subasta.

Se opone el Sr. Rodríguez, por ser ya un acuerdo del Ayuntamiento, iguales manifestaciones aduce la presidencia.

En vista de esto, el Sr. Marín retira su enmienda.

Pide el Sr. Cano que se retiren de la Puerta de Visagra los puestos instalados de cajones de buñolería, y por lo tanto, no figuren como ingreso.

Aludido por el anterior, interviene el Sr. San Román, manifestando su conformidad de que desaparezcan los citados cajones.

Sale en su defensa el Sr. Ortiz (don Eugenio).

Amplía su proposición el Sr. Cano en que desaparezca también el cajón instalado en el Puente de Alcántara. En votación, es desechada.

Con esto queda aprobado el artículo 2.º de los puestos públicos.

Productos del Cementerio.

Viene después el artículo 3.º, *Productos del Matadero*, en el cual la Comisión propone una rebaja de 1.669 pesetas, de las 48.100 pesetas el anterior ejercicio presupuestadas.

Sobre esta diferencia pide una aclaración el Sr. Gamero, aprobándose después.

El Sr. Vidal propone la creación de un nuevo arbitrio sobre los panteones que se edifican en el Cementerio.

Se opone a esto el Sr. Cano por considerarlo como un cargo más al vecindario.

Insiste en su enmienda el Sr. Vidal.

Le parece afínada la idea del señor Vidal, al Sr. Villarreal, pero algo excesiva la tarifa que proponía, exponiendo otra en su lugar.

Vuelve el Sr. Cano a rectificarle.

Un incidente.

Rectifica también el Sr. Villarreal, y como en el curso de su peroración no fuera atendida, y los señores concejales discutieran aisladamente de unos a otros, dirigiéndose a la presidencia, califica de un desorden cuanto acontece, expresándose en términos enérgicos y dando fuertes golpes sobre el pupitre.

La presidencia le contesta ofreciéndole que en lo sucesivo se observará con todo rigor el reglamento.

Se procede a la votación de la enmienda presentada por el Sr. Vidal, resultando desechada.

Artículo 6.º—Aprovechamiento de aguas.

Este ingreso entiende el Sr. Gamero que debe venir a cantidad fija. Dice que no puede ser el cálculo de baja en el ingreso que propone la Comisión de 2.000 y pico de pesetas en concepto de aguas.

El Sr. Cano abunda en el mismo

criterio del Sr. Gamero, hablando de ciertas corruptelas en la administración.

Como individuo de la Comisión, contesta el Sr. Ortiz (D. E.), mostrándose de acuerdo con los Sres. Gamero y Cano, acordándose el que figure como ingreso la cantidad que arroja el padrón de aguas, y que se eleva a la cifra de 35.610 pesetas.

Licencias para construcciones.

Presenta una enmienda el Sr. Vidal, declarando que figuran de ingreso cincuenta pesetas, proponiendo que, ó se haga desaparecer este capítulo, ó se apruebe uno de 2.000 pesetas con arreglo a una tarifa que lee.

El Sr. Gamero considera precisa la necesidad de caminar con cautela en esta clase de impuestos, y por ello propone que se ponga la cantidad de 500 pesetas.

Rectifica el Sr. Vidal, insistiendo en su proposición.

Dice el Sr. Cano que se trata, como anteriormente, de un nuevo arbitrio, y estima que es perjudicial para el vecindario.

Por la Comisión contesta el señor Ortiz (D. E.) de acuerdo con los señores Gamero y Cano, y rogando al señor Vidal retire su proposición. Este la retira, pero entonces sale el Sr. Castellanos manteniéndola.

Se votan, pues, cuatro proposiciones distintas, resultando empate en la del Sr. Gamero y el informe de la Comisión.

Ante esto se promovió nueva votación, resultando aprobada la proposición del Sr. Gamero.

Al llegar a esta parte, el Sr. Gamero dice que habiendo transcurrido las horas reglamentarias, debe darse por suspendida la sesión.

Así se acuerda para continuarla esta tarde, a la misma hora de ayer.

Quejas del vecindario.

Nuevamente se nos quejan los vecinos de la calle del Ave María, del mal estado en que se encuentra el empedrado de la citada calle, siendo imposible el transitar por ella.

La citada queja se la transmitimos al señor alcalde, por si tiene mejor suerte que la primera y quiere atender los justos deseos de los vecinos que en la calle del Ave María habitan y que son contribuyentes como los que tienen su vivienda en el centro de Toledo.

Varios vecinos nos ruegan llamemos la atención de las autoridades sobre los grupos de zagalones que se estacionan en las Cuatro Calles al anochecer, no solo imposibilitando el tránsito, sino molestando a las mujeres con frases que están bastante lejos de los más rudimentarios principios de la galantería y buenas costumbres.

Como lo que se expone es altamente justo y redundante en beneficio del buen concepto que de Toledo se debe de tener, esperamos que las autoridades eviten estos espectáculos tan poco dignos.

Plumas humorísticas.

«Humour» de Ultratumba.

Todo el mundo sabe que los *yankees*, además del *spleen* y de la sangre de horchata, son aficionados a rarezas y excentricidades. Algunos de estos tipos *specimen* van tan lejos en sus manías que consideran esto como el medio único y más barato de ser acariados por los vientos de la fama.

Lo que no sabía el mundo—al menos yo, que formo parte del mundo—es que hiciesen pinitos extravagantes a las puertas de la muerte, y aún jugasen malas partidas en el hueco de la tumba.

Y, sin embargo, se dan casos fulminantes, como diría un fisiso-psico-alópata que se mató hace pocos días en Nueva York por falta de clientes.

El primero de estos casos es el de una señora, viuda de Samuel J. Willson, de Virginia, que rodeada de una docena de sobrinos y sobrinas se murió el otro día dejando una herencia de quinientos mil duros. Pero, con sorpresa de sus parientes, la fenecida había hecho un testamento, que reza como sigue:

«1.º Dejo cien mil duros para erigir media docena de mausoleos en los principales cementerios de las seis ciudades en que he habitado durante el tiempo de mi vida.

«2.º Idem cien mil duros para fundar una sociedad de cremación, para evitar prematuros enterramientos.

«3.º Idem otros cien mil duros, para investigar lo que sucede a la inteligencia después de la muerte.

«4.º Idem otros cien mil duros más para proveer de lápidas y tumbas a muertos desconocidos.

«5.º Idem, finalmente, otros cien mil duros para un asilo de huérfanos (de muertos desconocidos)».

Los sobrinos, como es natural, están combatiendo el testamento en los tribunales, especialmente las partidas primera y tercera. Porque ¿cómo es posible—dicen ellos—que los restos de nuestra amable tía puedan reposar en seis mausoleos a la vez? ¿Y quién puede saber y certificar lo que hace la inteligencia después de la muerte?

Yo creo que en el país del *dollar* y de los *raros*, no faltarán abogados *idem* que ganen el pleito y los *dollars*.

Otro caso típico es el de Miss Jane Talbot, de Filadelfia. Dejó un lorito, un gato, una tórtola... y también una sobrina y doscientos mil duros. La sobrina fue nombrada en el testamento usufructuaria de la herencia, con las siguientes condiciones:

«1.ª Si muere el lorito, una tercera parte de la hacienda irá al cuartel de militares inválidos.

«2.ª Si muere el gato, otra tercera parte pasará a la casa-refugio de animales.

«3.ª Si muere la tórtola, la tercera parte restante irá a la sociedad protectora de cuadrúpedos».

Julia Haskings, la sobrina, se puso furiosa cuando oyó leer este testamento, y prometió hacer a su tía una mala jugarreta. Y, en efecto: constituida guardiana de la pequeña *menagerie*, hizo que el gato matase al lorito, que un automóvil matase al gato, y que la tórtola recobrase su libertad. Ahora está reclamando para sí la herencia; porque no se puede ni se podrá probar nunca que la tórtola haya muerto, y porque el gato y el lorito no murieron de muerte natural, como suponía su tía, sino que fueron matados, lo cual no es lo mismo en la libre América.

El caso tercero, y no último de la serie, es más divertido. Se trata de un marido celoso que valía medio millón de duros, como dicen por acá los hombres de negocios. Se llamaba William Claghorn, y al morir dejó a su esposa, bella, bonita y elegante, toda su propiedad «real y personal», con las siguientes cortapisas:

«1.ª Que por espacio de cinco años no debe aparecer en público sin un tupido velo que cubra su faz. Por cada vez que quebrante esta disposición, mil duros de la herencia pasarán a mi hermano Roberto Claghorn.

«2.ª Que conociendo que a mi esposa le gusta ser admirada por los hombres, ordeno que por cada vez que un hombre la dirija una mirada insinuante, provocativa ó tentadora, y ella corresponda en el mismo modo, mil

duros de la hacienda pasen a mi citado hermano.

«3.ª Que por cada vez que mi amada esposa baile con un hombre, ó vaya a cualquiera reunión, teatro ó pasatiempo, aunque sea instructivo, acompañada por persona de diferente sexo, pasen mil duros a mi querido hermano.

«4.ª Que si mi esposa permite que cualquier hombre la corteje dentro del término de diez años a contar desde la fecha de mi muerte, cinco mil duros pasarán a mi hermano por cada vez que esto suceda.

«5.ª Que si mi esposa se casa otra vez durante el tiempo de su vida, pase toda la herencia a mi hermano Roberto».

Ni que decir tiene que la alegre viudita Sara Isabel echó al diablo a Roberto y a su estrafalario marido. Hoy dicen los periódicos que se ha dedicado a la escena, que pronto debutará con *sucess*, y que no tardará en casarse con suerte y fortuna....

Y a quien Dios se la dé San Pedro se la bendiga.

M. B. GARCIA

Aviso a los emigrantes.

En el ministerio de Estado, como asimismo en el Consejo Superior de Emigración, se han recibido noticias de la angustiosa situación que atraviesan los trabajadores en la Argentina. Más de 8.000 españoles se han presentado en la Legación española pidiendo con toda urgencia la repatriación por serles imposible la vida en aquella República.

El Hotel de Inmigrantes no puede ya atender a los que llegan en la forma acostumbrada, lo cual deja a los que van en busca de trabajo en el mayor desamparo.

Todo esto puede decirse del Uruguay, lo que se hace público para avisar de los peligros a que el emigrante se expone.

LA GACETA

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.

Real decreto preparatorio para la redacción de un proyecto de ley sobre adquisición, construcción y reforma de edificios con destinos a servicios públicos.

Estado.

Real decreto creando, bajo la dependencia de este ministerio, una Junta denominada de asuntos judiciales en Marruecos.

Otro nombrando presidente y vocales de la Junta de asuntos judiciales de Marruecos a los señores que se mencionan.

Guerra.

Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Hacienda.

Real orden declarando incurso en la prescripción la carga de justicia dimanante de la obra pía fundada por doña María Francisca de Ojedo, en Cabuérniga (Santander.)

Gobernación.

Real orden nombrando secretarios intérpretes de las Estaciones sanitarias de Cádiz y Mahón a D. Adolfo Rodríguez Vargas y D. Miguel Oliver Amorós, auxiliar intérprete de la misma dependencia a D. Nicolás Georgacópulo y Manetas.

Instrucción Pública.

Real orden disponiendo se clasifiquen como de beneficencia particular

el colegio de primera enseñanza de las Agustinas de Santa María Magdalena, establecido en esta corte.

Fomento.

Real orden autorizando el servicio de formación e impresión de la Estadística minera y metalúrgica y de servicios varios, y disponiendo que dicho servicio se ejecute por el sistema de administración.

Otra aprobando, con la modificación que se publica, las tarifas de máxima percepción para pasajeros y mercancias presentadas para 1915 por la Islaña Marítima, concesionaria de los servicios de comunicaciones marítimas comprendidos en el cuadro O, segundo grupo, Baleares.

Otra modificando en el sentido que se publica, en lo referente a plantas injertos, el apartado C del art. 1.º de la Real orden de 31 de Diciembre de 1909.

ESPECTÁCULOS

Teatro de Rojas.

Mañana jueves tendrá lugar el debut de la compañía de zarzuela de que es director el Sr. Velasco, y en la que figuran las aplaudidas tiples Avelina Vicenti y Victoria Argota.

En el elenco hay nombres ya conocidos del público toledano que tuvo ocasión de tributarles sus aplausos en otras temporadas.

La compañía se presentará al público con la opereta de Perrin y Palacios *La Generala* y el estreno de *El amigo Melquiades*, uno de los más afortunados sainetes de Carlos Arniches, que en este género es hoy uno de los primeros autores.

Dado el aliciente del cartel es de esperar que el público llene el teatro mañana, pues el cartel lo merece.

Chiste... rera.

EN LA POSADA

—Quiero un cuarto donde no haya pulgas. La otra vez que estuve aquí no me dejaron dormir.

—Entonces *voile á llevare* al desván. Allí sólo hay chinches.

UNA INGENUIDAD

—¿Siempre has salido de paseo, mamá?

—Siempre.

—¿Y yo nací en domingo?

—Sí.

—Pues cómo te sorprenderías al verme en casa cuando volviste de paseo....

LA ADIVINADORA

—Usted, según acierto, es un hombre amabilísimo.

—Si dicen que soy tan arisco....

—Siempre está usted con el sombrero en la mano.

—¡Como que soy sombrerero!

Anuncios recomendados

JEREZ-GARVEY

Amontillado Fino; Fino San Patricio, Oloroso 1850, y Amontillado Tío Guillermo.

SUCESORES DE GARVEY

Bodegas de San Patricio.

Jerez de la Frontera.

Pedido en los mejores Hoteles, Restaurantes y establecimientos de Toledo.

Aguardientes, Vinos y Licores

Gregorio Martín.

Plaza de la Ropería, 10.

Aguardientes finos anisados, medio litro, 60 céntimos; del reino, muy superior, medio litro, una peseta; Játiva dulce, medio litro, una peseta; Chinchón, medio litro, una peseta.

VINOS FINOS

Jerez, Manzanilla, Montilla, Amontillado, Abuelo, Málaga, Moscatel, Chipiona, Rancio, Cariñena, Malvasía y otros, a precios económicos. Valdepeñas y Rioja. Ajerezado superior, a 40 céntimos medio litro.

Se garantiza la pureza de los géneros.

Imprenta Ibérica de Mauricio S. Gómez

Almacenes de TALAVERA

Zocodover, 1, 3 y 5

Unico Almacen que presenta surtidos completos en todos los articulos de la presente estacion.

Grandes economías por fin de temporada

Confecciones Zocodover, 1, 3 y 5. Talavera

Sucursal: Calle del Comercio, 50.

Si quereis comprar á mitad de precio, visitar el tan renombrado **SALDO** de la calle del Comercio, núms. 45 y 47. Ultimos días de liquidación

Un amigo periodista con interés de obsequiar me ha ofrecido su DIARIO por si me quiero anunciar.
Yo le agradezco su oferta, mas no la quiero aceptar, porque el género que es bueno nunca se debe anunciar.
¿Para qué decir que es bueno mi exquisito Mazapán si millones de turistas lo vienen aquí á buscar?
Que tengo buenos pasteles no me hace falta decir, demasiado lo comprenden os que saben distinguir.

Si es las agujas de carne, ¿por qué las voy á anunciar cuando todo el mundo sabe que es mi especialidad?
Pastillas, brea especiales, tampoco debo nombrar, la demanda es más crecida que yo puedo fabricar.
El gran surtido en fiambres, él sólo se recomienda, y todo el público dice que ésta es la primer tienda.
Que estoy en Zocodover, no lo digo ni es prudente, todos saben donde vive Telesforo de la Fuente.

La Madrileña.

GRAN SALON DE BARBERIA DE VALERO

ALCAZAR, NUMERO 5

Es el salón más conocido y acreditado de la localidad, y en el que encuentran los Sres. Jefes, Alumnos y el público en general, todas cuantas ventajas pueden hoy concederse, pues á más de reunir las condiciones de higiene y comodidad de los mejores de su clase, es en el que se sirve con más esmero, prontitud y economía.

PRECIOS DE LOS ABONOS
Talonario de 40 servicios, 8 pesetas; idem de 25 id., 5 pesetas; idem de 12 id., 2,50 pesetas.
Para los Sras. Alumnos y aspirantes, precios especiales.

Jardín de la Infancia
Dispositivos particulares de niños y especiales para adultos.
en el antiguo Colegio de
Ntra. Sra. de la Esperanza
Calle de la Merced, 12, pral. TOLEDO
FUNDADO Y DIRIGIDO POR
D. Bernabé Fernández y Fernández
Honorarios Médicos
En este Centro se da el francés aplicado á los monumentos artísticos de la ciudad. Honorarios: quince pesetas mensuales. Pago anticipado.

Imprenta

La casa más moderna y la que cuenta con los últimos adelantos.

Sobres, facturas, prospectos, recibos, esquelas de defunción, reglamentarios y tarjetas.

Precios económicos.

Carretas, 3 y 5.—Toledo.

GRAN FONDA RIOJANA

HABITACIONES PARA FAMILIAS

BONIFACIO LERMA

Gabinetes independientes para caballeros.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.

Esparteros, 8, pisos 1.º y pral, MADRID (Junto á la Puerta del Sol).

A los viajeros procedentes de Toledo: La proximidad de esa capital á la Corte, y su facilidad de comunicación, hace preciso á dichos señores una casa céntrica, de confianza, para depositar sus encargos, recibir sus visitas y avisos, y en condiciones de economía, á la vez que buen trato, etc., para los frecuentes y diarios viajes que verifican.

Al efecto, consigno los precios siguientes: Desayuno de café ó chocolate, 40 céntimos; habitación para aseo y una comida, 2,50 ptas; habitación para dormir y una comida, 4 ptas; hospedaje completo de 5 ptas. en adelante, según la habitación.

Servicio permanente. Trato: almuerzo, cuatro platos; frutas, quesos y pastas. Comida: cinco platos; vino á discreción. Dulce los jueves y domingos.

Mesas independientes.

BENIGNO ARAMENDI

(Sobrino de RUPERTO DEL VALLE)

Comercio, 26 y 28. Teléfono. 173

TOLEDO

Abanicos, sombrillas, bastones, cinturones de novedad, corsés, corbatas, cuellos, puños, periferia y adornos.

BOTELLAS THERMOS

conservan los líquidos calientes, fríos ó helados.

Hermosos ventiladores eléctricos, muy sólidos á 35 pesetas.